

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h15 horas del 8 de abril de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro diez y medio, vía Guayaquil-Daule, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A. con la presencia de sus accionistas: Holding Tonicorp S.A., debidamente representada por el señor Francisco Jose Alarcón Alcívar, como titular de novecientos seis mil setenta y nueve (906.079) acciones, con derecho a igual número de votos; Plásticos Ecuatorianos S.A., debidamente representada por el señor Alex Frías Zuberbuhler como titular de una(1) acción, con derecho a igual número de votos; Bárbara Alarcón Alcívar, debidamente representada por su apoderada, la señora Enid Valarezo Ríos como titular de tres (3) acciones, con derecho a igual número de votos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de US\$ 906.083 dólares americanos, pagado en su totalidad y dividido en novecientos seis mil ochenta y tres acciones (906.083) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Se encuentran también presentes el señor Álvaro Narvaez Burbano y el señor Galo Granizo Cedeno, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2012;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2012;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013;

Punto Siete: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2013;

Punto Ocho: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Preside la sesión la titular y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la

compañía, se declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2012. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad dar a las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2012 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), que alcanzan la suma de US\$ 3'278.387,20, el siguiente destino:

- a) Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$ 250.737,50, con el cual el monto obligatorio de reserva legal queda totalmente cubierto;
- b) Que se distribuya a los accionistas de la compañía, por concepto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, el saldo de dichas utilidades, es decir la suma de US\$ 3'027.649,70, en proporción a su participación accionaria.

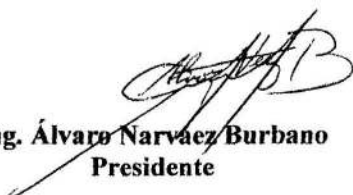
En este punto toma la palabra el Gerente General y manifiesta a los señores accionistas que en cuentas de la compañía se encuentran registrados dividendos por pagar accionistas de años anteriores, por un monto de US\$ 547.622,84, que sugiere esta Junta General resuelva asimismo repartir a los accionistas. La junta general, luego de deliberar al respecto, acoge parcialmente la sugerencia de la Gerencia General y por lo tanto resuelve que se distribuya a los accionistas de la compañía, por concepto de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, la suma de US\$ 477.076,91 en proporción a su participación accionaria, y que el saldo de US\$ 70.545,93 se mantenga como utilidades retenidas.

La Junta General resuelve asimismo por unanimidad que para el pago a los accionistas del monto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, así como de utilidades retenidas, que la Junta en esta sesión ha resuelto distribuir, la Gerencia General efectuará los desembolsos conforme las disponibilidades de caja de la compañía, durante los seis meses posteriores a la fecha de esta sesión.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Gerente General propone a la Junta que designe a la señora Ingeniera María de Lourdes Llauntong como Comisario de la empresa durante el ejercicio fiscal 2013, propuesta que es acogida y por lo tanto se designa a la referida señora para las funciones mencionadas, delegando al Gerente General la determinación de su remuneración.

Respecto del séptimo punto de orden del día, la Junta resuelve designar a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.-



Ing. Álvaro Narvaez Burbano
Presidente



Ing. Galo Granizo Cedeño
Gerente General-Secretario

Los accionistas concurrentes:

Holding Tonicorp S.A.

Plásticos Ecuatorianos S.A.



Ing. Francisco Alarcón Alcívar
Gerente General



Ing. Alex Frías Zuberbuhler
Gerente

Bárbara Alarcón Alcívar.



Enid Valarezo Rios
Apoderada